



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001666-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a qué piensa hacer esta con el proyecto “Fuimos Roma”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 5 de junio de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001615, PE/001616, PE/001622, PE/001627 a PE/001643, PE/001653, PE/001656, PE/001657, PE/001665 a PE/001667, PE/001678, PE/001682, PE/001683, PE/001685, PE/001687, PE/001688, PE/001700 a PE/001703, PE/001716 y PE/001717.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de julio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101666, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a diversas cuestiones sobre el proyecto “Fuimos Roma”.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte consideró oportuna la propuesta planteada por la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico en el proyecto “Fuimos Roma”. Así, con fecha 28 de diciembre de 2020, se le concedió una subvención directa por importe de 125 000 € para la puesta en marcha, ejecución y desarrollo del programa de educación patrimonial y difusión de los sitios romanos en Castilla y León.

El plazo de ejecución de las actividades subvencionadas, según contemplaba la Orden de concesión, finalizaba el 25 de marzo de 2022 y el plazo de justificación de la subvención el día 30 de marzo de 2022, inclusive. Por tanto, no se ha retirado ninguna financiación. La subvención contemplaba unos plazos de ejecución y justificación que ya han finalizado.

En cuanto a la continuidad de la colaboración con este proyecto, si la Fundación Santa María la Real o cualquier otra entidad presenta una nueva propuesta, se estudiará, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias y con las líneas estratégicas de la Consejería en esta materia.

Respecto a la no actualización de la página web del proyecto “Fuimos Roma”, cabe señalar que la ejecución del proyecto, tanto las actividades como la web, correspondía a la Fundación Santa María la Real.



Por último, para la conservación y promoción del patrimonio romano de Castilla y León, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte viene acometiendo, de manera sistemática, trabajos de investigación, documentación y puesta en valor de las distintas tipologías de bienes, entre ellas el legado romano.

En este sentido, se ha trabajado en los últimos años en proyectos sobre ciudades romanas, como Clunia, Numancia o Uxama; sobre villas romanas, como la de El Vergel (San Pedro del Arroyo) o La Dehesa (Las Cuevas de Soria); sobre campamentos romanos, como Petavonium, así como en decenas de kilómetros de las calzadas romanas que se localizan en el ámbito territorial de Castilla y León. Todos estos bienes cuentan, además, con un visor geográfico.

El resultado es que hoy se pueden reconocer dos bienes de origen romano declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, el acueducto de Segovia y Las Médulas, además de medio centenar de yacimientos romanos declarados BIC y varios miles de bienes patrimoniales de origen romano.

Valladolid, 3 de julio de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.